

Tras el compromiso adquirido en la anterior asamblea, el próximo viernes 7 se presentará un PLAN DIRECTOR para futuras inversiones en el Centro Hípico.

Tal y como venimos haciendo estos 4 años esta junta directiva, estamos trabajando por y para el Centro Hípico,

Tras terminar con la tan ansiada LICENCIA DE APERTURA (único Club que dispone de ella) y LEGALIZACIÓN DE NUESTRAS INSTALACIONES, queremos presentar este PLAN DIRECTOR, ya que venimos observando diversas carencias y muchos espacios desaprovechados, así como las escasas zonas deportivas, también para que en un futuro no se hagan obras inútiles que luego haya que deshacer y que se labre un camino para que el Centro Hípico esté en el lugar que se merece y siga disponiendo de unas instalaciones únicas en Caravaca y Provincia.

Todo este proyecto no está cerrado, como no puede ser de otra manera, puede ser modificado en cualquier momento siempre y cuando los socios presenten cualquier idea, sugerencia, modificación etc... también está dispuesto para poder hacerlo por fases bastante asequibles cuando y como se estime oportuno.

Os dejamos un avance para poder ver el estado actual y la propuesta de futuro

¿QUÉ ES UN PLAN DIRECTOR?

Estudio o anteproyecto donde se estudian todas las **patologías y carencias** para intentar mejorarlas a medio-largo plazo, siempre con el consenso y aprobación de todos los socios.

Destacar:

- 1- **No obliga** ni fija plazos de ejecución.
- 2- Siempre **deberá ser aprobado** por la mayoría.
- 3- Se **divide en fases** las cuales se ejecutarán cuando los socios decidan en función de la urgencia.
- 4- Los usos, actuaciones o fases del mismo **no podrán ser modificados por juntas posteriores si no es por mayoría.**

OBJETIVOS

El único objetivo de estos estudios es, lograr una **planificación de cómo queremos el "CENTRO HÍPICO" en un futuro**, pudiendo así coordinar las mejoras necesarias a lo largo del tiempo, siempre encaminadas a un **resultado final ya previsto y aprobado** siempre por la mayoría.

De ésta forma se **evitan los parcheados y las reformas innecesarias o mal planificadas** a lo largo del tiempo con cada cambio.

ESTADO REFORMADO ESTADO ACTUAL



ADVERTENCIA: ÉSTA PROPUESTA ES ORIENTATIVA

